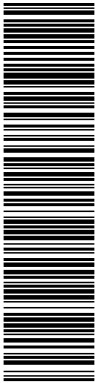
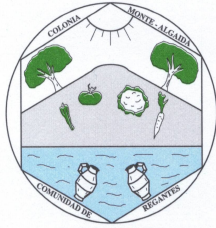


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Adjuntos: 20240610_ELECCIONES_2024_AYTO_SANLUNCAR.pdf	Número de la anotación: 7677, Fecha de entrada: 10/06/2024 10:57:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: Y2UIP-Z47C2-JWBNM Página 2 de 2		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 713831.Y2UIP-Z47C2-JWBNM.B39281BE9B1AD2865EC6C6FB7BE68AAA6938FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do>. Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () el .



C.I.F. G-11065729

COMUNIDAD DE REGANTES
COLONIA AGRICOLA MONTE ALGAIDA

Colonia Monte Algaida
Plaza Central, s/n
Tel. 956 38 73 33 - Fax 956 38 70 66
Tel. Averías: 678 61 80 90
11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA (Cádiz)

Sanlúcar de Barrameda a 05 de Junio de 2024.

En virtud de lo establecido en el artículo 33.3, 33.5, 89 y 89.1.b de los Estatutos de esta Comunidad y por acuerdo del Sindicato de Riegos de la misma adoptado en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 21 de Mayo de 2024, al punto 1º Orden del Día, se convoca Junta General Extraordinaria de comuneros y usuarios a sesión Extraordinaria a celebrar el próximo día 30 de Julio de 2024 a las 11:00 horas y 11:30 horas en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, prolongándose la misma 6 horas continuas, en el Salón de la Comunidad de Regantes Colonia Agrícola de Monte Algaida, sito en Plaza Central s/n de Monte Algaida, y que contará con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º Constitución de Mesa Electoral.
- 2º Elecciones a los cargos del Sindicato de Riego y Jurado de Riegos de la Comunidad.

Deberá llevar consigo la Asamblea D.N.I. original. Así mismo, se informa que aquella persona que desee delegar su representación a otro comunero o, por excepción, a favor de su cónyuge o hijos. Al no asistir a la reunión deberá conferirla por escrito, firmando el titular y autorizado, acompañando D.N.I. de ambos y entregándola antes de la Asamblea al Sr. Secretario de esta Comunidad de Regantes para su bastanteo.

El censo de comuneros, así como sus datos personales y números de votos correspondientes, se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de esta Comunidad de Regantes, advirtiéndose que el plazo para subsanación de errores y alteraciones finaliza el día 23 de julio de 2024 a las 15:00 horas, cierre de las oficinas de la Comunidad.

Para la celebración de las elecciones de la Junta General se podrán presentar candidatura a los cargos del sindicato de riegos, mediante escrito dirigido al Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes, advirtiéndose que el plazo de presentación de candidaturas finaliza el 22 de julio de 2024 a las 15:00 horas, cierre de las oficinas de la Comunidad.

Se advierte que de no concurrir la presentación de la mayoría absoluta de los votos comunitarios, se celebrará la asamblea en segunda convocatoria, siendo en éstas válidos los acuerdos adoptados cual sea el número de votos concurrentes.

EL PRESIDENTE

Fdo. V.B. D. Antonio Lara Ibáñez



EL SECRETARIO

Fdo.: D. José Antonio Raposo Suárez